



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
12 de julio de 2011  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2011**

6 a 9 de septiembre de 2011

Tema 7 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento del programa para Myanmar**

Asistencia propuesta del UNFPA: 29,5 millones de dólares: 16,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 13 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cuatro años (2012-2015)

Ciclo de asistencia: Tercero

Categoría según la decisión 2007/42: A

**Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y derechos reproductivos	11,5	11,0	22,5
Población y desarrollo	2,5	1,0	3,5
Igualdad entre los géneros	1,0	1,0	2,0
Coordinación y asistencia para el programa	1,5	–	1,5
<b>Total</b>	<b>16,5</b>	<b>13,0</b>	<b>29,5</b>



## I. Análisis de la situación

1. En 2007-2008, la población de Myanmar era de aproximadamente 57,5 millones. En el país vive un gran número de grupos étnicos. Los jóvenes entre 10 y 24 años constituyen casi el 30% de la población. En 2008, el producto interno bruto per cápita ascendía a 578 dólares, y el gasto en salud como porcentaje del producto interno bruto era de solo el 0,23%.

2. El censo más reciente tuvo lugar en 1983. En consecuencia, los datos relativos a la dinámica demográfica, así como a la composición y distribución de la población, presentan importantes lagunas. Según una estimación de las Naciones Unidas, en 2008 la tasa de mortalidad materna era de 240 por cada 100.000 nacidos vivos. Debido a las limitaciones de su sistema de salud, Myanmar tiene dificultades para alcanzar la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la tasa de mortalidad materna a 105 defunciones maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 2015. Entre estas dificultades figuran unos recursos financieros y humanos insuficientes y unas importantes disparidades regionales. Las divisiones de Sagaing, Magway y Ayeyarwaddy, así como los estados de Kayah, Rakhine y Shan, registran tasas de mortalidad materna y de abortos más elevadas que las de otras zonas del país.

3. El 76% de los partos se realizan en el hogar, donde también suceden el 90% de las muertes de la madres. En 2009, la tasa de cobertura de la atención prenatal era del 70,6%, y en el 64,4% de los partos se hallaban presentes parteras cualificadas. La actual disponibilidad de parteras cualificadas está muy por debajo del nivel recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

4. La calidad de los partos asistidos resulta preocupante. Entre las dificultades figuran el acceso limitado a los servicios de salud debido a la pobreza, las barreras geográficas y la escasez de personal sanitario, especialmente de parteras. Estas dificultades contribuyen a la elevada tasa de mortalidad neonatal (33 por cada 1.000 nacidos vivos en 2009).

5. Según la encuesta sobre fecundidad y salud reproductiva de 2007, la tasa de fecundidad total era de 2,03 niños por mujer. Sin embargo, dicha tasa era mayor entre las mujeres casadas (4,7 niños por mujer). Más de la mitad de las mujeres de todas las edades (en 2007, el 52,8%) nunca habían estado casadas. La tasa de uso de anticonceptivos (referida a métodos modernos) era del 38,4%, y la demanda no satisfecha era del 17,7%. En la encuesta también se señalaba que casi el 5% de todos los embarazos terminaban en aborto y que la tasa más elevada se daba en las mujeres de entre 15 y 19 años. Las complicaciones durante el aborto constituyen una de las principales causas de las muertes maternas.

6. Aunque la mayoría de los jóvenes han oído hablar del VIH/SIDA, el conocimiento amplio de sus métodos de prevención es relativamente bajo, y abundan las ideas erróneas sobre el VIH/SIDA. No hay suficientes datos sobre los conocimientos de los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva, y su acceso a servicios de salud sexual y reproductiva es limitado.

7. En 2009, la tasa de prevalencia del VIH a nivel nacional era del 0,61% entre los adultos y del 0,96% entre las mujeres embarazadas. Sin embargo, la tasa de prevalencia del VIH es mayor entre los usuarios de drogas intravenosas (el 34,6%), los hombres pertenecientes a grupos de riesgo elevado (22,3%) y los trabajadores

sexuales (11,2%). La incidencia del VIH es especialmente elevada entre las generaciones más jóvenes de estos grupos.

8. El Gobierno es signatario de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Plataforma de Acción de Beijing y la Declaración del Milenio. No obstante, existen desigualdades de género en la legislación, el acceso a las oportunidades económicas y la representación en los niveles superiores de las distintas ramas del Gobierno. La participación de los hombres en la planificación familiar, la maternidad sin riesgo y la prevención del VIH es limitada. La escasez de estadísticas y estudios en materia de género, la falta de concienciación y una escasa capacidad institucional dificultan la formulación y aplicación de políticas y programas eficaces para el empoderamiento de la mujer.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

9. El segundo programa de asistencia, que abarcó el período de 2007 a 2010, fue ampliado hasta 2011 para ajustarlo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2012-2015. Entre los logros del programa figuran: a) apoyar la prestación de servicios y bienes de salud materna y de espaciamiento de los nacimientos en 132 de 330 municipios; b) mejorar los conocimientos de 400.000 jóvenes en materia de salud reproductiva adolescente y VIH/SIDA; y c) contribuir a reducir la infección por el VIH entre los trabajadores sexuales (del 18,4% en 2008 al 11,2% en 2009), así como a una reducción entre los hombres pertenecientes a grupos de riesgo elevado (del 28,8% al 22,3% durante el mismo período).

10. Entre los otros logros del programa figuran: a) un aumento de los datos disponibles gracias a la encuesta sobre fecundidad y salud reproductiva; b) apoyar el establecimiento y la puesta en funcionamiento del comité de trabajo nacional para la salud reproductiva, la elaboración del plan estratégico nacional para la salud reproductiva 2009-2013 y el plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA 2011-2015; y c) apoyar mecanismos para que voluntarios de las comunidades fomenten la demanda de servicios de salud reproductiva y de acceso a centros de salud. El UNFPA ha sido el principal proveedor de anticonceptivos y de servicios de salud reproductiva en 14 estados y regiones de Myanmar.

11. Dada la vulnerabilidad de Myanmar ante los desastres naturales, el UNFPA prestó asistencia para mejorar la preparación para casos de desastre en los ámbitos de la salud reproductiva y la protección de las mujeres mediante la elaboración de planes para imprevistos. Tras los ciclones Nargis y Giri, el UNFPA prestó servicios de salud reproductiva que permitieron salvar vidas, y apoyó intervenciones para proteger a las mujeres, incluido el establecimiento de centros de capacitación profesional favorables para las mujeres y la prestación de microcréditos, asesoramiento psicosocial y educación en materia de salud reproductiva.

12. El UNFPA también prestó apoyo en la elaboración del Plan de Acción Nacional para el adelanto de la mujer para 2011-2015, y contribuyó a concienciar sobre las cuestiones de género a los funcionarios del Gobierno y a integrantes de la sociedad civil.

13. La evaluación indicó la necesidad de: a) aumentar las asociaciones entre las partes interesadas para aplicar los planes nacionales para la salud reproductiva, el VIH/SIDA y el adelanto de la mujer; b) reforzar los sistemas de salud y mejorar la calidad de la prestación de servicios a nivel nacional; c) garantizar que la prestación

de servicios a nivel subnacional tenga un enfoque geográfico dirigido a reducir la desigualdad y las disparidades; d) apoyar la elaboración y el uso de orientaciones para unos servicios de salud reproductiva favorables a los adolescentes y que también se dirijan prioritariamente a los jóvenes expuestos a mayor riesgo.

14. La evaluación también recomendó: a) reforzar los vínculos entre las medidas para prevenir la transmisión materno-filial del VIH y las intervenciones de salud reproductiva; b) utilizar los medios de comunicación y capacitar a voluntarios de las comunidades para fomentar los cambios en el comportamiento; c) llevar a cabo investigaciones en materia de género, reforzar la incorporación de la perspectiva de género y apoyar los centros favorables a las mujeres para empoderarlas; d) reforzar la capacidad nacional para reunir, analizar, utilizar y coordinar datos, así como para subsanar las lagunas en los datos demográficos, de salud reproductiva y género; y e) fomentar la gestión basada en los resultados, las actividades de promoción con base empírica y la programación conjunta.

### III. Programa propuesto

15. El programa propuesto se basa en la evaluación final del programa y en el análisis temático de las Naciones Unidas, y ha sido adaptado a los planes nacionales de salud reproductiva, VIH/SIDA y adelanto de la mujer. Contribuye a tres prioridades estratégicas del Marco Estratégico de las Naciones Unidas: a) aumentar el acceso equitativo a servicios sociales de alta calidad; b) reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales y el cambio climático; y c) fomentar la buena gobernanza y reforzar las instituciones y derechos democráticos.

#### **Salud y derechos reproductivos**

16. El resultado de este componente es: el acceso equitativo y la utilización de información y servicios de alta calidad sobre salud sexual y reproductiva y sobre prevención del VIH entre mujeres, hombres, jóvenes y grupos de mayor riesgo, prestando especial atención a las poblaciones pobres y vulnerables y a los habitantes de zonas geográficamente remotas. El programa proporcionará apoyo a nivel nacional para reforzar el sistema de salud y a nivel subnacional para mejorar la calidad de los servicios y la información sobre salud sexual y reproductiva, salud sexual y reproductiva de los adolescentes y prevención del VIH. El programa se centrará en determinados municipios de siete estados y regiones en los que habitan grupos a los que es difícil acceder, de mayor riesgo y desfavorecidos. Este componente tiene dos productos.

17. **Producto 1: Sistemas de salud reforzados para mejorar la disponibilidad de información y servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad y equitativos entre los grupos destinatarios, también en situaciones de emergencia.** Este producto se logrará mediante intervenciones en los niveles nacional, estatal y regional, así como en determinados municipios.

18. Las estrategias a nivel nacional se centrarán en el refuerzo de los mecanismos de coordinación y los sistemas de salud para la salud sexual y reproductiva, incluida la prevención del VIH, mediante la elaboración y actualización de estándares y directrices nacionales, y mediante el fortalecimiento de los recursos humanos, de la gestión logística y de los sistemas de información sobre la salud reproductiva y el VIH.

19. El UNFPA también contribuirá a asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, incluida la prevención del VIH, en asociación con otras partes interesadas. En los niveles nacional y subnacional, el programa reforzará las asociaciones entre el sector público y el sector privado para la prestación de servicios y suministros, así como para la preparación y respuesta para casos de desastre.

20. Las estrategias a nivel de los municipios se centrarán en proporcionar un conjunto integrado de servicios e información de alta calidad sobre salud sexual y reproductiva mediante: a) el fortalecimiento de los servicios de salud y los recursos humanos; b) la introducción de iniciativas para reducir las barreras económicas al acceso de servicios de salud sexual y reproductiva; c) la creación de demanda de servicios mediante mecanismos de apoyo comunitarios y el uso de los medios de comunicación; d) el fortalecimiento de la educación entre pares para fomentar unos servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes de alta calidad, incluida la educación, asesoría y remisión a los servicios adecuados para la prevención del VIH; y e) la puesta a prueba de servicios de salud reproductiva para adolescentes basados en nuevas directrices.

21. De conformidad con la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer y el Niño del Secretario General de las Naciones Unidas, el UNFPA colaborará con la OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para reforzar el sistema de salud y apoyar un programa conjunto en materia de salud materna y neonatal. El UNFPA colaborará con el Ministerio de Salud y determinadas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para ejecutar el programa.

**22. Producto 2: Mayor disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la transmisión del VIH entre grupos de alto riesgo y sus parejas, y de madres a hijos.** Entre las estrategias figuran: a) intensificar la comunicación sobre los cambios en los comportamientos para prevenir el VIH entre los trabajadores sexuales y entre los hombres pertenecientes a grupos de riesgo elevado; b) apoyar el asesoramiento y la realización de pruebas del VIH y de otras enfermedades de transmisión sexual, así como los servicios de salud sexual y reproductiva, para los trabajadores sexuales y los hombres pertenecientes a grupos de riesgo elevado; y c) reforzar los servicios de prevención de la transmisión maternofilial del VIH.

#### **Componente de población y desarrollo**

23. El resultado previsto de este componente es: el refuerzo y la mejora de los sistemas estadísticos para mejorar la reunión, el procesamiento, el análisis, la difusión y la utilización de los datos.

**24. Producto: Fortalecimiento de la capacidad nacional para aumentar la disponibilidad de datos desglosados, de alta calidad sobre cuestiones demográficas, de salud reproductiva y de género, con miras a su utilización en la formulación, planificación, seguimiento y evaluación de políticas.** El programa logrará este producto mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad institucional para reunir, analizar, difundir y utilizar datos para la elaboración, planificación, coordinación y seguimiento y evaluación de políticas; b) el apoyo a las actividades de reunión de datos para producir datos demográficos desglosados, entre ellos datos sobre juventud, migraciones y cuestiones de salud reproductiva y de género; c) la adquisición de equipos y programas informáticos para el procesamiento de datos; y d) actividades de promoción y la provisión de asistencia técnica para el examen de

la legislación en vigor en materia de estadística y la elaboración de mecanismos para mejorar la coordinación y la gestión de los sistemas estadísticos nacionales.

25. El UNFPA utilizará el grupo de seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como un foro para fomentar la programación conjunta en materia de reunión de datos entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados.

#### **Componente de igualdad entre los géneros**

26. El resultado previsto de este componente es: los marcos jurídicos nacionales, las políticas sociales y los planes de desarrollo abordan la cuestión de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de las mujeres, especialmente sus derechos reproductivos.

27. **Producto: Fortalecimiento de la capacidad nacional y de los mecanismos institucionales a fin de promover la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer.** En asociación con el grupo temático de las Naciones Unidas sobre el género y el grupo técnico de protección de la mujer, el UNFPA apoyará la programación conjunta sobre: a) investigación, actividades de promoción con base empírica y asistencia técnica para formular y revisar políticas y legislación en aras de la igualdad entre los géneros; b) el fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno y de la sociedad civil en los ámbitos del análisis de género y de la incorporación de la perspectiva de género; c) la concienciación sobre la igualdad entre los géneros, los derechos reproductivos, la violencia contra la mujer y la responsabilidad de los hombres en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva y de la trata de mujeres; y d) el establecimiento de centros sensibles a las necesidades de las mujeres, que fomenten la educación sobre salud reproductiva y el empoderamiento de la mujer.

## **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

28. El UNFPA colaborará con el Ministerio de Planificación Nacional y Desarrollo Económico, que actuará como organismo coordinador del Gobierno, en la gestión y seguimiento del programa, en cooperación con las organizaciones de las Naciones Unidas y los asociados para la aplicación. El UNFPA evaluará el programa como parte del Marco Estratégico de las Naciones Unidas para 2012-2015. Para reforzar la gestión basada en los resultados, el UNFPA, en cooperación con el Gobierno y otros asociados: a) reunirá datos de referencia iniciales y finales; b) llevará a cabo actividades de seguimiento, examen y evaluación conjuntas; y c) proporcionará capacitación sobre instrumentos de seguimiento y evaluación. El UNFPA establecerá una red de coordinadores de programa sobre el terreno y garantizará que los mecanismos de coordinación y seguimiento sean funcionales.

29. La oficina en el país en Myanmar está integrada por un representante, un representante adjunto, un director de operaciones de contratación internacional y el personal de operaciones. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico ayudará a la oficina en el país en la prestación de asistencia técnica, inclusive por conducto de instituciones y expertos internacionales, regionales y nacionales, y se hará cargo del control de calidad del programa.

## Marco de resultados y recursos para Myanmar

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p><b>Prioridad nacional:</b> Mejora de la situación de salud reproductiva de las mujeres y los hombres, incluidos los adolescentes, y prevención de la transmisión del VIH mediante el uso de enfoque basado en el ciclo vital</p> <p><b>Resultado del MANUD:</b> a) los sistemas de salud garantizan que los grupos pobres, vulnerables, de mayor riesgo y en zonas geográficamente remotas tengan acceso a servicios de salud de alta calidad y los utilicen, incluida atención y servicios de salud reproductiva y de prevención y tratamiento del VIH; y b) se elaboran e integran estrategias nacionales de reducción y gestión del riesgo de desastres, así como políticas y estrategias de adaptación al cambio climático, con miras a reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales y al cambio climático</p>				
Salud y derechos reproductivos	<p><b>Resultado:</b> Acceso equitativo y utilización de información y servicios de alta calidad sobre salud sexual y reproductiva y sobre prevención del VIH entre mujeres, hombres, jóvenes y grupos de mayor riesgo, con prioridad para las capas pobres y vulnerables y los habitantes de zonas geográficamente remotas</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de uso de métodos anticonceptivos modernos (nivel subnacional y disparidades regionales)</li> <li>• Demanda de servicios de planificación familiar sin satisfacer (nivel subnacional y disparidades regionales)</li> <li>• Porcentaje de partos asistidos por personal sanitario cualificado (nivel subnacional y disparidades regionales)</li> <li>• Porcentaje de trabajadores sexuales y de hombres pertenecientes a grupos de riesgo elevado que utilizaron condones durante su última relación sexual</li> <li>• Porcentaje de mujeres embarazadas seropositivas que recibieron servicios para prevenir la transmisión maternofilial del VIH</li> </ul>	<p><b>Producto 1:</b> Sistemas de salud reforzados para mejorar la disponibilidad de información y servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad y equitativos entre los grupos destinatarios, también en situaciones de emergencia</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de personal sanitario que aplica estándares nacionales de atención a la salud reproductiva de acuerdo con criterios establecidos en las zonas que reciben apoyo del UNFPA</li> <li>• Porcentaje de centros de salud en las zonas que reciben apoyo del UNFPA que ofrecen un mínimo de tres métodos anticonceptivos</li> <li>• Porcentaje de centros de salud en las zonas que reciben apoyo del UNFPA que ofrecen servicios de salud reproductiva para adolescentes basados en las nuevas directrices</li> <li>• Porcentaje de mujeres, hombres y jóvenes en las zonas que reciben apoyo del UNFPA que tienen conocimientos globales sobre la salud sexual y reproductiva, incluido el VIH</li> <li>• Número de estados y regiones en los que los equipos de respuesta rápida pueden aplicar el conjunto de servicios iniciales mínimos de salud reproductiva en situaciones de crisis</li> </ul> <p><b>Producto 2:</b> Mayor disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la transmisión del VIH entre grupos de alto riesgo y sus parejas, y de madres a hijos</p>	<p>Ministerios de: Salud; y Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento</p> <p>Organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales; organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>22,5 millones de dólares (11,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 11 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de centros en las zonas que reciben apoyo del UNFPA que ofrecen servicios de prevención del VIH a los grupos de mayor riesgo</li> <li>• Porcentaje de personas pertenecientes a los grupos de mayor riesgo, en las zonas que reciben apoyo del UNFPA, que tienen conocimientos sobre la prevención de los embarazos no deseados y del VIH</li> <li>• Porcentaje de mujeres embarazadas que se hacen voluntariamente la prueba del VIH y reciben asesoramiento al respecto en las zonas que cuentan con apoyo del UNFPA</li> </ul>		
<p><b>Prioridad nacional:</b> Elaborar un sistema estadístico exhaustivo, eficiente y fiable para su uso en las políticas sociales y económicas y para la planificación y administración eficaces</p>				
<p><b>Resultados del MANUD:</b> Fortalecimiento del sistema estadístico nacional de reunión, procesamiento, análisis y coordinación de datos</p>				
Población y desarrollo	<p><b>Resultado:</b> Resultado: refuerzo y mejora de los sistemas estadísticos para mejorar la reunión, el procesamiento, el análisis, la difusión y la utilización de los datos</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de datos actualizados sobre composición, distribución y dinámica demográficas</li> <li>• Número de encuestas a los hogares y temáticas que incluyen cuestiones relacionadas con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio</li> </ul>	<p><b>Producto:</b> Fortalecimiento de la capacidad nacional para aumentar la disponibilidad de datos desglosados, de alta calidad sobre cuestiones demográficas, de salud reproductiva y de género, con miras a su utilización en la formulación, planificación, seguimiento y evaluación de políticas</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades de reunión de datos desglosados ejecutadas y cuyos resultados han sido difundidos</li> <li>• Elaboración de mecanismos para la coordinación de los sistemas estadísticos nacionales y la armonización de datos</li> <li>• Número de planes nacionales y sectoriales que abordan cuestiones relacionadas con la población, la salud reproductiva y el género</li> </ul>	<p>Ministerios de: Salud; Inmigración y Población; Trabajo; Planificación Nacional y Desarrollo Económico; y Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento</p> <p>Organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>3,5 millones de dólares (2,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)</p>



<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p><b>Prioridad nacional:</b> Myanmar se convierte en una sociedad equitativa, inclusiva y sostenible, en la que las mujeres pueden lograr todos sus derechos y aspiraciones al mismo tiempo que se construye una sociedad más sólida</p> <p><b>Resultados del MANUD:</b> El marco jurídico, las políticas sociales y los planes y programas de Myanmar son conformes a las Naciones Unidas y a los tratados internacionales, las leyes internacionales ratificadas, los estándares y las normas internacionales y la Declaración del Milenio</p>				
Igualdad entre los géneros	<p><b>Resultado:</b> Los marcos jurídicos nacionales, las políticas sociales y los planes de desarrollo abordan la cuestión de la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de las mujeres, especialmente sus derechos reproductivos</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de componentes del Plan de Acción Nacional para el Adelanto de la Mujer 2011-2015 que cuentan con mecanismos de aplicación en marcha y asignaciones presupuestarias nacionales</li> <li>• Número de directrices políticas y procedimientos legales emitidos para aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer</li> </ul>	<p><b>Producto:</b> Fortalecimiento de la capacidad nacional y de los mecanismos institucionales a fin de promover la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudios realizados sobre cuestiones de género pertinentes</li> <li>• Número de departamentos e instituciones gubernamentales que abordan en sus programas aspectos del Plan de Acción Nacional para el adelanto de la mujer 2011-2015</li> <li>• Número de componentes del Plan de Acción Nacional para el adelanto de la mujer que están siendo abordados por los departamentos e instituciones gubernamentales competentes</li> <li>• Número de iniciativas en las que la salud reproductiva ha sido integrada en programas que abordan las necesidades múltiples de las mujeres</li> </ul>	<p>Ministerio de Salud; Ministerio de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento; Parlamento</p> <p>Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales; organizaciones de investigación</p>	<p>2 millones de dólares (1 millón con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 1,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>